

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 133 Jueves 16 de julio de 2009 Pág. 25703

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24045 GESTORÍA CASIANO VÁZQUEZ, S.L.

Juzgado de lo Social número Dos de Ourense.

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 104/08 derivada de autos: 387/08, seguida a instancia de María José Franco Novoa contra Gestoría Casiano Vázquez, S.L. por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 50.035,86 euros (47.653,20 € de indemnización y 2.382,66 € de salarios de tramitación), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 9 de julio de 2009.- Magistrada- Juez.

ID: A090054567-1